

EL COMERCIO.

Año XXXV.

Martes 27 de Febrero de 1877.

Num. 12, 102.

CADIZ 27 DE FEBRERO.

Política recreativa llama *El Diario Español* al juego de aspiraciones y tendencias contradictorias que traen entre manos los periódicos centralistas y constitucionales, á fin de allegar fuerzas y elementos para combatir con éxito á la situación actual.

Y algo hay, en efecto, de recreativo para cuantos se mantienen extraños á ciertas maniobras, en el espectáculo que dan al país los unos y los otros con sus mal disimuladas divergencias.

La Patria, que parece ser el órgano más autorizado del grupo parlamentario que acudilla el Sr. Alonso Martínez, venía indicando hace días la conveniencia de una fusión con el partido constitucional, aunque sin precisar la naturaleza ni las condiciones del pacto que con tal objeto hubiera de celebrarse.

La idea no debió de parecer bien á todos los centralistas y tal vez para desautorizarla, ó para entorpecer las gestiones que en su favor pudiesen hacerse, hubo de publicarse en *La Correspondencia*, inspirado quizás por algún amigo de *El Parlamento*, el siguiente suelto:

«En algunos círculos se atribuye importancia esta tarde á la reunión que tuvo lugar anoche en casa del señor conde de la Patilla. Parece que los centralistas acordaron demostrar con su conducta y con sus actos que las tendencias del grupo no son las que han dado algunos periódicos en atribuirle, y que los rumores de fusión no tienen más fundamento que la presunción lógica de acontecimientos que deberán realizarse en vista de la conducta del gobierno y de la mayoría dentro del Congreso cuando este reanude sus tareas.»

Como hace observar *El Diario Español*, compréndese desde luego que las precedentes líneas eran un correctivo al entusiasmo fusionista que en *La Patria* se había desarrollado. Los directores de la política centralista quieren caminar en este asunto con pies de plomo, pues en vista de la glacial indiferencia y del soberbio desden con que han sido acogidas en el campo constitucional las invitaciones para una fusión, formaladas por *La Patria*, es natural que su propio decoro les imponga el deber de tomar cierto aire de dignidad ofendida, haciendo los primeros momentos de entusiasmo, si acaso llegaron á sentirlo.

Pero no era lo bastante dar á entender que no les corre gran prisa eso de la fusión; era necesario dar á conocer que no la aceptarían en las condiciones casi humillantes que trataba de imponerles *La Iberia*; convenia dar una prueba de cómica entereza para contestar á la presuntuosa soberbia del heraldo sagastino, y en *El Parlamento* se publicó un artículo, que al parecer respondió á este pensamiento y que tiene por objeto fijar de una vez el programa y las aspiraciones de los centralistas, señalando al propio tiempo las únicas condiciones con que estos entrarían en íntima alianza con otros elementos políticos que se les quisieran unir.

Hé aquí el *ultimatum* que por boca de *El Parlamento* han dirigido los centralistas al partido constitucional:

«No se trata de una conciliación equívoca; no se trata de un acomodamiento efímero y sospechoso, ni se trata tampoco de hacer lo que otros hacen, que prescinden de los principios, y únicamente se ponen de acuerdo en lo que se refiere al fin. Eso no lo hace el centro

parlamentario, y por lo mismo nosotros creemos interpretar fielmente su pensamiento esencial, manifestando que dentro de la bandera que hoy levanta, que es la misma que levantó ayer, y la misma que levantará mañana, caben todos los elementos firmemente dinásticos y liberales, que aman de veras las instituciones.

Aquí ni hay divisiones ni hay dudas. El que es adicto al rey, y el que de veras se proponga observar con religiosidad los principios consignados en la Constitución de 1876, sin aventurar cálculos de reformas inmediatas que hicieran indispensable inaugurar un nuevo período constituyente, esta de acuerdo con el centro parlamentario.

Pero es preciso que sobre estos dos puntos esenciales no haya ni la más remota incertidumbre, ni la más ligera duda, ni la más pequeña vacilación:

Dinastía de D. Alfonso XII.

Constitución de 1876 en toda su pureza.

El que dnde, el que vacile, el que imponga condiciones, no está con el centro parlamentario.»

Perfectamente. Nada tenemos que oponer á esta especie de programa de *El Parlamento*; pero aunque el programa fuese aceptado por *La Iberia*, aunque los constitucionales renunciasen, como deberían, en efecto, renunciar á toda tendencia reformista, respecto al Código fundamental vigente, ¿se habría orillado por eso la dificultad?

Dinastía de D. Alfonso XII! Constitución de 1876 en toda su pureza! ¿Qué partido serio y formal, qué partido que sea y quiera ser compatible con todo lo que hay de fundamental en el orden de cosas establecido desde la restauración acá, no acepta este programa? ¿Tiene otro por ventura la situación actual, esta situación que tan rudamente combate *El Parlamento*?

La verdad es, y esto no lo dice el colega centralista, que sea cual fuere el objetivo político de los unos y de los otros, aquí no hay fusión posible, como los hombres de *La Patria* y de *El Parlamento* no se pasan con armas y bagajes al partido constitucional. Este es el único medio de arreglo que aceptarían los sagastinos, y este es precisamente el medio que rechazan los del centro parlamentario.

El rompimiento de las negociaciones es la sola consecuencia que puede esperarse de estas premisas. Las cosas, pues, se quedarán como estaban, por más que los centralistas continúen haciéndose la ilusión de que forman un partido importante, en condiciones de aspirar al poder con entera independencia del partido constitucional.

Anoche se ha verificado en la Academia de Bellas Artes una numerosa reunión de electores del partido liberal conservador, y en ella han sido proclamados candidatos para las próximas elecciones de diputados provinciales de esta ciudad, los señores D. José Huidobro, D. Joaquín M.^a Ferrer, D. José R. de Santa Cruz y D. Aristides Pongilioni.

Sin embargo, como en algún pueblo de la provincia se ha indicado el deseo de que uno de estos candidatos lo sea por el distrito ó pueblo á que aludimos, la reunión autorizó á los Sres. Genovés y Arboleya para que en el caso de que ese propósito se realizase, llenen el hueco en la candidatura de Cádiz, sin necesidad de convocar otra junta de electores.

Han quedado nombradas para dirigir los trabajos electorales las mismas comisiones de barrio que tuvieron á su car-

go los de las elecciones de ayuntamiento.

Esas comisiones deberán proponer en todo el día de mañana las candidaturas de Presidentes y secretarios escrutadores de las mesas respectivas.

Viaje de S. M. el Rey.

Múrcia 23 de Febrero.

Escribo á V. desde esta ciudad, ébria de entusiasmo y toda regocijo. El viaje régio, desde nuestra salida de Madrid, ha sido una ovación no interrumpida así como sueña; en los pueblos, en las estaciones, á lo largo de la vía férrea, puesto que la multitud corría á veces largo rato tras el tren victoreando á Alfonso XII, las aclamaciones no han cesado un instante.

A los cinco cuartos de hora de haber partido de Madrid el tren régio, llegamos á Aranjuez. La noche no podía estar más clara, ni más hermosa, ni más fría. Se necesitaba un amor monárquico á prueba de catarros pulmonales cuando menos, para arrostrar el cefir ó colado que se venía de Guadarrama. En Aranjuez, no obstante, aguardaban al rey los gobernadores civil y militar de Toledo, comisiones de la diputación provincial, del ayuntamiento, del cabildo metropolitano que no habían querido esperar á S. M. en Castillejo ante la consideración de que tal vez para entonces se habría retirado á descansar un rato. Estas comisiones se despidieron de S. M. en Quero, y en Villarobledo le aguardaban el capitán general del distrito, el gobernador de Albacete, el regente con una comisión de la audiencia, otras dos del ayuntamiento y diputación provincial, y algunos senadores y diputados de la provincia.

En Alcázar, como en las demás estaciones hasta Albacete, inmensa multitud poblaba los andenes, en cada uno de ellos había su correspondiente banda de música, de todos ellos subían al tren Real los cabildos y las corporaciones populares, y todos eran recibidos por S. M. y cautivados por su benevolencia.

El tren Real llegó á las ocho de la mañana á Albacete.

La ciudad estaba engalanada y limpia como si acabara de lavarse. Lo desahuciable de la mañana no ha sido obstáculo para que los balcones del tránsito estuvieran poblados de espectadoras, dignas de la atención de la comitiva.

Albacete se llama la ciudad de los puñales, y con razón; pero son puñales con pestañas, y de las más negras.

S. M. y la comitiva se dirigieron en carruajes a la iglesia mayor, donde se cantó un solemne *Te-Deum*.

Después visitó S. M. el hospital y la casa de maternidad, y aceptó el almuerzo que le tenían preparado en la audiencia, prosiguiendo el viaje á las once, que era la hora designada en el cuadro de marcha.

Todas las autoridades y comisiones que habían entrado en el tren Real en Villarobledo continuaron con S. M. desde Albacete en adelante; solamente quedaron allí los señores conde de Heredia-Spinola y marqués de Salamanca. Las estaciones en que hizo alto el tren entre Albacete y Murcia estaban literalmente enajadas de concurrentes; en todas ellas había banda de música; en la mayor parte había además arcos de triunfo y vistosas colgaduras. En Casaparra se presentaron á S. M. el gobernador civil de Murcia, el gobernador militar y varias comisiones civiles y eclesiásticas. Desde allí á la capital, en Cieza, en Blanca, en Archena, en todas partes, la marcha del tren fué una verdadera marcha triunfal, así como la entrada del Rey en Murcia que se verificó á las cuatro de la tarde, fué una ovación que nunca se borrará de la memoria de su comitiva.

Desde la estación hasta la catedral, y desde allí al palacio episcopal, donde S. M. se hospeda, los carruajes pueden decirse, no que caminaban, sino que bogaban en un oleaje humano: desde los balcones illovian sobre S. M. flores naturales y flores poéticas vertidas por las damas; no había, literalmente hablando, capacidad para un espectador que no

estuviera ocupada, ni pecho alguno del cual no brotasen entusiasmas vivas; la recepción del pueblo murciano ha sido un delirio.

A las siete y media hubo comida en Palacio, de cuarenta y cuatro cubiertos. Los centros de la mesa estaban ocupados, el primero por el Rey y el segundo por el presidente del Consejo. A derecha é izquierda de S. M. tomaron asiento el ministro de Marina y el capitán general de Valencia; el Sr. Canovas tenía á su derecha al gobernador civil, y á su izquierda al gobernador militar; en el extremo de la mesa estaba el duque de Sexto, y en el otro el conde de Sepúlveda.

Yo no retengo bien los nombres en la memoria, y no puedo por lo mismo decir quiénes eran todos los convidados.

El salón-comedor se hallaba muy bien dispuesto, así como los demás salones del palacio episcopal, que es verdaderamente suntuoso.

Cerca ya de las nueve, se levantó S. M. de la mesa, dirigiéndose con los convidados á las habitaciones de la plaza del Arenal, donde se sirvió el café.

S. M. habló á los concurrentes con su habitual gracejo y benevolencia, y á las nueve volvió al salón que da sobre la plaza de Palacio, para presenciar el llamado entierro de la Sardina.

Yo no tengo medios para describir el cuadro que ofrecía aquella plaza, que cuenta entre sus edificios la Catedral y el palacio episcopal, ocupada por millares de concurrentes; no alcanzo tampoco á dar idea de magico efecto que producía la tan afamada torre de Murcia iluminada hasta en su mayor altura con una inmensidad de faroles simétricamente colocados; á mi imaginación, de suyo prosaica, se le escapaba la combinación de luz y sombra que daba por resultado portentoso de arquitectura, ofreciendo, además, la plaza un aspecto fantástico, y el Entierro de la Sardina un espectáculo bellísimo, y tal, que no recuerdo haber presenciado cosa que se le parezca.

Conste que no voy á hacer sino una ligera indicación de la mascarada; es decir, pasó un grupo, ó si se quiere, un cuadro vivo sobre un carro tirado por seis magníficos y bien enjaezados caballos; cuadro que representaba la Victoria rodeada de génius, hecho no como para ostentarse en calles y plazas, sino con todo el lujo, todo el brillo, todos los detalles, incluso los más delicados que pudieran exigirse en el salón más aristocrático.

Tras de la Victoria pasó otro cuadro que figuraba un buque casi de tamaño natural, á banderas desplegadas, y con su tripulación correspondiente.

Luego pasó Vulcano con su fragua y su comitiva de ciclopes; echando chispas, pero representado con gran propiedad, sin el menor accidente que degenerara en grotesco, y antes bien siendo digno de admiración y asombro.

Siguieron después la góndola de las argonautas, una especie de fuente Helicón, de la cual brotaban profusión de versos, y por último, la Sardina, yacente en un carro presidido por Neptuno, rodeado de tritones, etc, etc.

Ni tengo tiempo ni colorido para más: figúrese V. que los citados cuadros-vivos iban inundados en luces de bengala de todos colores, intercalados por ginetes con armaduras brillantes de varias épocas, alternados con los gigantes, y haciéndose sitio por entre una multitud que aplaudía sin cesar, y con razón, el espectáculo, y después de figurarse todo eso, ni se habrá aproximado siquiera imperfectamente á la idea de tan singular festejo.

S. M. se mostraba complacido. Después de la mascarada se dispararon en la plaza del Arenal fuegos artificiales; y cierro aquí la carta, porque se va el correo, y hace bien, puesto que difícilmente podría darle lo que mi pobre imaginación no tiene.

(El Tiempo.)

El *Diario de Córdoba* anuncia en estos términos los preparativos que allí se

hacen para recibir á S. M. el Rey:

«Segun parece es muy probable que S. M. permanezca en esta capital dos dias y tres noches, puesto que ha manifestado que durará su visita todo el tiempo que le sea posible. En vista de esto ayer se ha reunido la Comision de festejos misa de Diputados provinciales y concejaes, y aun cuando nada se ha acordado definitivamente, se ha convenido por ahora en que por parte de la Diputacion se coloquen magnificos arcos y tiendas en las estaciones de Palma y Villa del Rio, donde el Rey será recibido y despedido por las autoridades y corporaciones provinciales, que para el primer dia que permanezca en la capital se inauguren las obras del cuartel de cañonera que ha de levantarse en el Marubial, se visiten los restos de D. Alfonso XI y D. Fernando VI en San Hipólito, tenga lugar la recepcion oficial en Palacio, á la que asistirán, además de todas las personas de la capital llamadas á ello, comisiones de todos los Ayuntamientos de la provincia, y que para el dia en que S. M. haya de recorrer la sierra, visitando las Ermitas, el templo de Scala-coeli y algunas posesiones, se levante una magnífica tienda en el lugar mas conveniente, en la que se sirva un almuerzo ó comida: se arreglen los caminos y por todas partes se distribuyan músicas y bailes del país: para las noches se dispondrán fuegos artificiales, serenatas con todas las músicas de la provincia, funciones de teatro, fiestas itinerarias y cuanto dispongan las sociedades particulares con este objeto: por último, por si el jóven monarca desea visitar los establecimientos de Beneficencia, se encontrarán preparados convenientemente, y los acogidos estudian tiernos y expresivos himnos. El Ayuntamiento, por su parte, entre otras cosas, dispondrá enarenar y componer el piso de las calles que S. M. ha de recorrer, abriendo desde luego la del Silencio para dar pronta y cómoda salida al campo de la Merced, en el que se levantarán preciosos jardines y en cuyo centro se colocará el monumento á San Rafael que hoy existe en la puerta principal de la Iglesia de San Hipólito: se levantará un gran arco triunfal en la puerta del Banco que es por donde el Rey hará su entrada, se decorará el interior de la puerta del Puente y se adornará toda la estacion del Ferrocarril y todo el trayecto que media entre esta y la poblacion: se preparará todo lo necesario para pedir á S. M. que coloque la primera piedra en el monumento que la piedad de los cordobeses desea levantar á los Santos Mártires en la ribera del Guadalquivir: se arreglará toda la ronda de la capital: se invitara, como es costumbre en estos casos, á todos los gremios para que tomen parte en el público regocijo, y por último, por ambas corporaciones se distribuirán abundantes limosnas. Esto es lo que sabemos hasta hoy, y que iremos ampliando á medida que haya nuevos acuerdos.»

Siete columnas largas de la *Gaceta* ocupa la real orden destinada á resolver la reclamacion del contra-almirante La Rigada, que protestó contra su separacion del mando del apostadero de la Habana, ordenada antes de cumplir el tiempo reglamentario.

Las conclusiones, del dictamen del Consejo sobre las cuales recae la real orden expedida por el ministerio de Marina, son las siguientes:

«Resumiendo lo expuesto, el Consejo es de dictamen:

1.º Que el gobernador general de la isla de Cuba tuvo facultades para señalar para los pagos de 80 por 100 en equivalencia del oro á los billetes del Banco Español, y para imponer, como lo hizo, con aprobacion del gobierno, el descuento del 10 por 100 en los sueldos del personal del ejército y de la armada; así como para disponer la salida de un buque de guerra á desempeñar la comision de Costafirme, poniéndose de acuerdo con el comandante general del apostadero respecto á la ejecucion de este servicio, y en todo lo que dispone el art. 96. tratado 6.º, tit. 7.º de las ordenanzas de 1793.

2.º Que dicho comandante general pudo hacerle las observaciones que le parecieran convenientes sobre las anteriores disposiciones, sin poner en duda la legalidad de las medidas adoptadas por el gobernador general, y usando en sus comunicaciones una redaccion mas adecuada á las relaciones oficiales, con una autoridad superior y á la buena armonia que debe reinar entre todos los que sirven al Estado.

3.º Que en todo lo que se refiere á la pesca y al servicio de los buques de la armada, las autoridades de marina ejercen jurisdiccion propia é independiente de las del ejército, con arreglo á las ordenanzas de matricula y á los artículos de las generales de 1793 citados en este informe; pero que esto no obsta para que en uso de sus atribuciones extraordinarias pudiera el gobernador general permitir pescar á los vecinos de Manzanillo, poniéndose para ello de acuerdo con el comandante general del apostadero para que por la marina se hubieran establecido las reglas con sujecion á las cuales hubiera de verificarse la pesca.

Y 4.º Que el contra-almirante don Manuel de la Rigada carece de derecho para reclamar volver á desempeñar el cargo de comandante general del apostadero por el tiempo que le falta para cumplir el plazo máximo reglamentario; pero que al mismo tiempo no hay dificultad en que sirva el referido cargo durante aquel tiempo si el gobierno en uso de sus facultades lo estimase conveniente.

Así lo opina el Consejo. V. E., no obstante, acordara con S. M. lo mas procedente.»

De conformidad con el dictamen transcrito, que si bien espresa no existir obstáculo legal para que el contra-almirante D. Manuel de la Rigada vuelva á ejercer el cargo de comandante general del apostadero de la Habana hasta cumplir el plazo reglamentario por haber desaparecido las causas que motivaron su relevo, declara, sin embargo, que no puede fundarse en ningún derecho su reclamacion; atendiendo además á que el mejor servicio, dado el estado de insurreccion de parte de la isla de Cuba, aconseja que ejerza desde luego el importante cargo correspondiente á la primera autoridad de marina el contra-almirante que en definitiva deba ser nombrado sin esperar el corto período que pudiera desempeñar al de la misma clase D. Manuel de la Rigada, conveniencia reclamada también por la economía de gastos que no son indispensables por no existir derecho á la reposicion ni agravio por el hecho de haber sido relevado antes del tiempo máximo reglamentario, ni por tanto lugar á desagravio;

S. M. el Rey (Q. D. G.) de acuerdo con el Consejo de Ministros, ha tenido á bien desestimar la referida instancia, y nombrar desde luego al contra-almirante D. Carlos Vascárcel comandante general del apostadero de marina de la Habana.

De real orden lo manifiesto á V. E., como resultado de la instancia de que se hace mérito, para su conocimiento y el de esa corporacion. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 11 de Febrero de 1877.—Antequerá.—Sr. presidente de la Junta superior consultiva de marina.»

Leemos en *La Política*:

«No todo lo que viene de Roma es artículo de fé. Decimos esto á propósito de los calendarios que han formado algunos periódicos sobre el telegrama de aquella capital, anunciando la próxima venida á España de nuestro representante Sr. Cardenas cerca de Su Santidad y su probable entrada en el ministerio.

Con perdon de los periódicos que desean ver confirmada esa noticia, hemos de ponerla en duda: el ministerio se presentará á las Cortes tal como se halla organizado y seguirá en la misma forma si, como debe suponerse, obtienen sus actos la aprobacion de ambas Cámaras.»

Por la vía de Nueva York tenemos noticias de la Habana que alcanzan al 3 del actual, y que ofrecen no escaso interés. El general Martínez Campos se hallaba en Cienfuegos impulsando la persecucion del enemigo: esta era tan activa, que las partidas se habian visto obligadas á fraccionarse y huir por todas partes. Los insurrectos, faltos de estancias de labor, de las familias que vivian en la manigua, de caballos, de prefecturas y de toda clase de recursos, habian comprendido que no tenían otro remedio en las Villas que acogerse á la clemencia del gobierno ó perecer. Las presentaciones aumentaban, por consiguiente, habiéndolo verificado en dos dias 21 hombres útiles, seis mujeres y tres niños.

Todos alaban la direccion que ha dado á la campaña el general Martínez Campos. Los mismos adversarios no nie-

gan el estado lamentable á que se hallan reducidos los rebeldes.

«La actividad de S. E., dice *El Alba* de Santa Clara, no puede ser mayor. Ella y el continuo movimiento de las fuerzas en operaciones tienen á nuestros enemigos en el mayor sobresalto y pasando grandes penalidades á causa de la dificultad que encuentran para proveerse de viandas y otros efectos necesarios á la existencia.

A fin de poder atender á ella, parece se han fraccionado en pequeños grupos; pero si esto les dá resultado, porque á donde quiera que se dirigen sus pasos, se encuentran con las bayonetas españolas, que los dispersan, despues de castrarles algunos muertos ó heridos, y quitarles los efectos que llevan.

De aquí las muchas presentaciones, que irán aumentando á medida que los recursos falten al enemigo.

Este, perseguido sin tregua ni descanso, privado de las estancias de labor, de las familias que le acompañan en la manigua, de caballos, de prefecturas y toda clase de recursos, no tiene en las Villas otro remedio que acogerse á la clemencia del Gobierno ó perecer á manos de sus valientes defensores.

El bienestar y la confianza se notan en todos los partidos rurales; en muchos de los que adelantan los trabajos de reconstruccion, y los vecinos cuentan con recursos para su subsistencia y hasta para llevar á los mercados de las ciudades.

Estamos en la persuacion de que la completa tranquilidad de las Villas está cercana, cuyo deseado hecho será el primer fruto de los desvelos del general Martínez Campos, dejando expeditas gran parte de las fuerzas que las guardan para marchar á otros departamentos á completar la obra de la paz.»

Las consideraciones anteriores retratan perfectamente la situacion de las Villas, lisonjera cuanto pueda desearse.

Nuestras columnas siguen incansables recorriendo aquel vasto distrito y batiendo al enemigo en todas sus madrigueras, y merced á esta persecucion, las presentaciones se suceden y la zafra actual, cuyos frutos prometen ser excelentes, se halla asegurada de la tea de los separatistas.

Los partes oficiales confirman la actividad de la persecucion y presentaciones sucesivas; son muchos y se reducen á encaentros parciales y relacion de los aprehendidos y presentados de todos sexos y condiciones.

De dos temblores de tierra, ocurridos con intervalo de algunas horas, ha dado cuenta *La Bandera Española* de Cuba, que opina hubiese ocurrido alguna catástrofe en algun punto cercano.

El oro, á 122 por 100.

Correo de anoche.

MADRID 25.

Se han recibido los siguientes telegramas:

Cartagena 24 (4-15 t.).—Acaban de inaugurarse las obras en el puerto de la costa, al que se ha dado el nombre de Alfonso XII. El espectáculo fué grandioso, imponente; mirares de espectadores y profusion de ranchas.

El alcalde pronunció un discurso alusivo al acto; recordó los reinados de Carlos III y Fernando VI, comparando sus glorias con las del reinado de D. Alfonso XII, que trajo la paz y encamina al país á mas prósperas venturas.

El rey contestó en estos ó parecidos términos:

«Concluida la guerra por los esfuerzos del ejército y el auxilio del país, es preciso desarrollar las fuentes de la riqueza pública, protegiendo la industria y el comercio de nuestra patria.—Deseo asociar mi nombre á toda empresa útil para la nacion y acepto con júbilo el título de fundador de esta grande obra, que si Cartagena la vé pronto terminada, podremos decir: ¡Llor al trabajo!

Agradezco también vivamente las manifestaciones de afectuoso cariño con que Cartagena me ha recibido, y conservaré este recuerdo toda mi vida.»

Cartagena, 24 (4-20 t.).—Esta poblacion ha hecho á S. M. una despedida tan entusiasta como el recibimiento. Al amanecer del 25 partirá el rey para Alicante.

Cartagena, 24 (4-35 t.).—S. M. el Rey ha dejado 1.000 duros para los pobres de Cartagena.

Cartagena, 25 (7-30 m.).—En este mo-

mento zarpa la escuadra con rumbo á Alicante, en medio del estruendo de la artillería, los hurraes de las tripulaciones y los vivas de la marinería del arsenal.

El presidente del Consejo salió para Madrid. Llegará el Lunes en el tren-correo.

Alicante, 25 (2 t.).—En este momento se halla á la vista del puerto la escuadra real. El tiempo hermoso. Un inmenso gentío se agolpa en el puerto.

—Segun noticias que tiene por exactas un periódico de la mañana, el general Merele llegó á Oporto el 20 del presente mes, embarcándose al dia siguiente con rumbo á Burdeos.

—La venida á Madrid del señor Cardenas mueve á la prensa de oposicion á caer en el mismo error en que cayó cuando el marqués de Molins hizo su último viaje á esta corte. Del mismo modo que nuestro embajador en Paris vino á Madrid y regresó á dicha embajada, vendrá á Sr. Cardenas y regresará luego á su embajada de España en Roma.

Ni mas, ni menos.

Washington, 24.—La comision electoral ha dado los votos del estado de Oregon al Sr. Hayes, cuya eleccion parece asegurada.

Dícese que el Sr. Hayes seguirá una marcha política conciliadora y que procurará apaciguar los ánimos de los americanos.

Constantinopla, 24.—Está convenida la paz entre Turquía y Sérvia, bajo la base de la no residencia de un delegado turco en Belgrado ni la asimilacion de los juicios.

San Petersburgo 24.—Rusia espera que Inglaterra espere si permanecerá neutra en caso de que se rompan las hostilidades, ó si no procederá al desarme.

Londres, 25.—Se asegura que Inglaterra ha entablado negociaciones con el gabinete de San Petersburgo para conseguir un plazo de un año que Turquía cree indispensable para ejecutar las reformas prometidas.

Se dice que las grandes potencias europeas se han adherido á esta idea.

Ultimas noticias.

Agencia telegráfica nacional y extranjera

Madrid 26 de Febrero á las 6 25 de la tarde.

El Rey llegó á Valencia.
La paz con Servia arreglada.
Dificultades con el Montenegro.
Cambios: Paris 5'00.—Londres 48'00.
—Bonos, 57'50.

Madrid 26.

El Rey ha llegado á Valencia en medio de un entusiasmo indescriptible.
Cánovas ha regresado á Madrid.

(Correspondencia.)

Gacetas.

Ha fallecido en esta ciudad la respetable señora Marquesa de Torre Soto, cuyas virtudes cristianas la hacian digna de la estimacion general. Contaba mas de noventa años de edad, y hacia setenta años que estaba en posesion de su título. Este y el vínculo que poseia pasau á su sobrino, nuestro excelente amigo el Sr. D. Mariano Cabrera, vecino de Arcos, y relacionado por vínculos de familia con personas dignísimas de Cádiz.

Acompañamos en su dolor á la apreciable familia de la finada.

Ha llegado á esta ciudad el Sr. D. Francisco Gonzalez de la Mota, muy mejorado de sus dolencias.

—Dice anoche *La Correspondencia* que el señor Gonzalez de la Mota no acepta el ofrecimiento de los amigos y electores de Arcos de la Frontera, para el cargo de diputado provincial por ser este incompatible con el de senador para que está indicado.

Segun el mismo periódico, hay que restar de los candidatos de oposicion que han sido nombrados para concejales, como del partido constitucional, al Sr. Rey y Collado, que no pertenece á dicha comunion política y que figurará en el Municipio como independiente.

—Sentiremos que se confirme la siguiente noticia del *Diario de Cádiz*.

«Se nos dice de Algeciras que el cañonero *Somorrosto* ha encallado en Punta Mata, inmediato á aquel puerto.»

Anoche hemos recibido el *Guardian* de Gibraltar del dia 23 que confirma la desagradable noticia de haber encallado el cañonero *Somorrosto*. Se estaban haciendo esfuerzos para ponerlo á flote.

Segun dice El Imparcial se ha concedido la medalla conmemorativa de la campaña de Cuba, con distintivo rojo, al dignisimo comandante general de nuestra provincia, el mariscal de campo D. José Velasco y Postigo.

Recomendamos á nuestros lectores el anuncio de la casa banquera N. Reiss en Brunsvic (Alemania) que insertamos en este número.

Esta casa anuncia el sorteo de la 3.ª serie de la lotería de dinero de Brunsvic el cual tendrá lugar del 6 al 8 de Marzo.

La probabilidad de ganar uno de los grandes premios principales es muy considerable, segun se vé en el anuncio, pues son ya pocos los billetes que entran en el sorteo.

LLOYD SUIZO.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS

DOMICILIADA EN WINTERTHUR.

Establecida en 30 de Mayo de 1863.

Electúa toda clase de seguros como cudio- nes suamente ventajosas.

Comisionado en Cádiz, calle de os Doble- nos, 23.

(106)-» D. Federico Fedriani.

Aviso interesante.

El representante de las Casas de Préstamos, calle de la Torre, núm. 17, y Alonso el Sábio, antes Pelota, núm. 6, avisa á las personas que tengan efectos de cualquier clase empeñados en dichas casas, que habiendo vencido con escaso el plazo de os existentes en el primer estable- cimiento, señalados con los números de orden 8,240 al 9,433, ambos inclusives, correspon- dientes á la segunda quincena de Diciembre de 1875, Enero, Febrero y primer medio mes de Marzo de 1876, como tambien el de los efectos empeñados en el segundo en Enero, Febrero y Marzo del expresado año de 1876, desde e número 200 al 1.019, inclusives uno y otro, se procederá á su venta el 15 de Marzo próximo, si sus dueños no los redimen ó renuevan.

Igualmente se venderán en la propia forma todas las ropas y géneros de lana, que hayan cumplido los ocho meses porque fueron empe- ñados.

El acto de la subasta tendrá lugar á las siete de la noche en la indicada casa calle de la Torre, núm. 17.

Cádiz 15 de Febrero de 1877. (129)-108



Hoy Mártes 27 del actual, á las once de la mañana, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de

EL SEÑOR

**D. Guillermo Kirkpatrick
y Kirkpatrick,**

CORONEL RETIRADO DE INGENIEROS,

condecorado con la Cruz de San Fernando de 1.ª clase, con la de San Hermenegildo, con la de 2.ª clase del Mérito Militar, con la supernumeraria de Carlos III, Caballero de la Orden de S. Juan de Jerusalem, Caballero de la Orden estrangera del Santo Sepulcro y Comendador de la Orden de Cristo de Portugal,

(Q. S. G. G.)

El Excmo. Sr. General Gobernador militar de esta provincia; el sr. Coronel Coman- dante de Ingenieros de la plaza; su viuda al- bacea, hijos, padre político, hermana, her- manos políticos, tia, tíos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primas, primos políticos, director espiritual, demás parientes y amigos, Suplican á las personas de sus re- laciones y amistad, que involuntaria- mente no hayan recibido invitacion, se sirvan encomendar su alma á Dios Ntro. Señor y asistir á dicho acto, favores que agradecerán.

Calle de la Torre, n. 19.

Suplican: Su primo D. José de Zulueta y D. Clemente Urmeneta. (175)



PRIMER ANIVERSARIO.

EL SEÑOR

D. Juan Alvarez y Castilla,
Q. S. G. G.

Falleció el dia 28 de Febrero de 1876.

La Misa cantada á las nueve y media y to- das las demás rezadas que se digan el dia 28 del corriente en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen, del Hospital de mugeres, serán apli- cadas por el eterno descanso de su alma.

Suplica la asistencia á tan religioso acto el Sr. D. Juan Huertas. (171)-2

Noticias oficiales.

ÓRDEN DE LA PLAZA DEL 26 DE FEBRERO DE 1877.

Servicio para mañana.—Gefe de dia: el se- ñor coronel de Artillería don Nicolás Araspaco- chaga.—Parada, el segundo regimiento de Ar- tillería á pié.—Hospital y provisiones: Reserva de Algeciras, segundo capitán.—Vigilancia por la plaza primero y segunda zona, Reserva de Algeciras; tercera, Reserva de Leon, y cuarta, Artillería.

De orden de S. E.—El coronel teniente co- ronel mayor, J. Diaz y Campoy.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Los padres ó parientes del soldado del re- gimiento infantería de Marina Mateo Buloaga Moreno, se presentarán en esta alcaldía para en- terarse de un asunto que les es respectivos.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el dia 26 de Febrero de 1877, y precios que tuvieron en el mercado.

	de	á	Pesetas Ctos.
0 ovejas			
1 carneros	de	á 1'00	
0 toros	de	á	
2 bueyes	de 1'30	á 1'53	
5 vacas	de 1'38	á 1'59	
3 novillos	de 1'53	á 1'56	
6 utreros	de 1'50	á 1'59	
2 eraios	de	á 1'59	
9 añojos	de 1'56	á 1'71	
0 terneras	de	á	
15 cerdos	de 1'71	á 1'75	
27 reses vacunas con peso de kilos,			3,640 1/2
45 cerdos id.			4,815
1 carneros id.			22

Suma total de kilos..... 8,507 1/2

Cadáveres sepultados hoy dia 26.

Hombres	4
Mujeres	1
Niños	3
Niñas	3

Total..... 11

Productos de arbitrios municipales re- caudados en la Depositaria del Ayun- tamiento el dia 25.

	Plas. Cs.
Oficina de la Puerta del Mar	151'74
Id. id. de Tierra	4.336'94
Id. id. de Sevilla	0'
Id. de la Aguada	0'
Total	4.491'68

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—Ntra. Sra. de Guadalupe de Méjico y San Baldomero.

MAÑANA.—San Roman y San Macario.

JUBILEO.—En la ig. esta de Santa Maria

MAÑANA.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las 8 y se oculta á las 6.

Mañana predicará en la Santa Iglesia Cate- dral, el Sr. Arcipreste D. Francisco G. Ca- mero.

—Por a noche en la parroquia de San An- tonio, el Sr. Coadjuvo D. Luis M. Morote.

—En la Castrense, el presbítero Sr. D. José M. Velasco.

La Venerable Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad y Santo Entierro de Nuestro Se- ñor Jesucristo, celebra un solenne triduo en honor del Santo Sepulcro en la iglesia de San- ta Maria los dias 27 y 28 de corriente y 1.º de Marzo, á las cuatro y media de la tarde, predi- cando el Sr. D. Manuel Marzan, presbítero.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Baró- metro.	Vientos.	Atmósfe- ra.
7 mañ.	6	30 09	SE.	Celages.
12 dia.	13	30 09	S.	Nubes.
6 tarde.	11	30 09	SO	Id

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Salé el sol á las 6 y 31.

Se pone á las 5 y 53

Salé la luna á las 3 y 45 tarde.

Se pone á las 6 y 21 mañana.

MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 1 y 56 de la madrugada.

Primera baja á las 8 y 4 de la mañana.

Segunda alta á las 2 y 15 de la tarde.

Segunda baja á las 8 y 27 de la noche.

Parte mercantil.

CADIZ 26 DE FEBRERO.

Cambios.

Londres	á 3 ms. 49'50.
Paris	á 8 d. v. 5'13.
Madrid	id. 2 3/4 daño.
Barcelona	id. 1 1/2 daño.
Sevilla	id. 1 1/4 daño.
Málaga	id. 1 p. 3 daño.
Valencia	id. 1 1/4 daño.
Alicante	id. 1 1/4
Santander	id. 3 1/4 daño.
Bilbao	id.
Granada	id.
Gibraltar	id. 3 1/4 daño.

Mercados.

SEVILLA 21.

	En los puntos.	En los almacenes.
Trigos fuertes del pais	de 48 á 56	de 48 á 56
Id. pintones	de 48 á 56	de 52 á 58
Id. extremeños	de 52 á 53	de 55 á 58
Id. tremés	de 47 á 51	de 47 á 51
Garbanzos gordos	de 90 á 120	de 90 á 120
Id. menudos á media-		
nos	de 60 á 80	de 60 á 80
Gebada del pais	de 18 de 18	de 18 de 18
Habas menudas	de 31 de	de 31 de
Id. mazaganas	de 31 de	de 31 de
Maiz de sequero	de 35 de	de 35 de
Id. de riego	de 35 de	de 35 de
Alpiste de pella	de 80 á 84	de 80 á 84
Alverjones	de 30 de	de 30 de
Yeros	de 32 á 36	de 32 á 36
Aceite: Nuevo de 43 á 43 1/2 rs., 3,000		
arrobas. Entrada de ayer 5,000 arrobas.		

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Dia 24 Bergantin-goleta americano de tres palos J. C. Smith, capitán J. Janes, del Havre en 9 dias en lastre á ór- denes.

Dia 25 Vapor español Pasages, cap. D. Eugenio Cordero, de Málaga en 14 hs. con 112 pasajeros y carga general á los Sres. A. Lopez y C.ª

Barca francesa France, cap. Mr. Amour, de Fecamp, en 10 dias en lastre á D. A. y D. L. Sicre.

Paitebot americano J. B. Alchison, cap. Eudor, del Havre en 24 dias en lastre á D. A. J. Bensusan.

Bergantin español Tigre, cap. D. J. B. Posada, de Santa Eugenia en 4 dias en lastre á la señora viuda de Isorna.

Bergantin inglés Maria, cap. R. Kear- ney, de Terranova y Malaga en 3 dias en lastre á D. Antonio d. Zulueta.

Vapor español Adriano, cap. D. Ma- nueel Campos, de Gibraltar y Algeciras en 8 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Goleta española Virgen del Mar, ca- pítan D. J. Esteves, de Cette en 17 dias con batatas á órdenes.

Vapor alemán Palermo, cap. P. Jor- gensen, de Hamburgo en 7 dias con car- ga general á D. Ernesto G. Kropf.

Fragata italiana Cingue, cap. G. Chiappella, de Génova en 15 dias con carga general á los Sres. Ramorino her- manos.

Dia 26. Vapor español correo Ame- rica, cap. D. Cici Carbouell, de Marsella y Barcelona en 3 dias con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Queche español Couchita, cap. D. P. Vaamonde, de Almeria en 8 dias con es- parto á la Sra. Viuda de Isorna.

Vapor español Góngora, cap. D. José Marquez, de Sevilla en 10 hs. con carga general á D. José E. Gomez.

Vapor inglés Pruduc Castle, capitán Waten, de Cardiff en 5 dias con carbon á los Sres. A. Lopez y C.ª

SALIDOS.

Dia 25. Barca española Maria An- tonia, cap. D. Blas Alvaro, con carga general para la Habana.

Vapor español Valencia, cap. D. Vi- cente Ortuño, con carga general para Algeciras hasta Marsella.

Vapor español Alegria, cap. D. Nico- las Perez, con carga general para Alge- ciras y Gibraltar.

Vapor español Segovia, cap. D. José Nuñera, con carga general para Sevil- la.

Paitebot español Salvador, cap. Don B. Barceló, con carga general para Pal- ma de Mallorca.

Dia 26. Fragata rusa Hércules, ca- pítan O. Nykoff, con sal para Setubal.

Vapor español Anita, cap. D. F. Par- rado, con carga general para Sevilla.

BUQUES A LA CARGA.

PARA LA HABANA.

Cerrará su registro el dia 20 de corriente el bergantin español

GUIPUZCOANO,

capitán Sendagosta. Admite un resto de carga y pasajeros.

Consignatarios, Balaarte, 12. (83)-» Morales Borreros y C.ª

PARA VERACRUZ.

Se despachará con prontitud el bergantin

QUEBEK.

Admitirá la carga que se presente con aviso oportuno. Impondrán, Balaarte, 12, (132)-« Sres. Mo- ales Borrero y C.ª

PARA MANILA.

La hermosa fragata española de dos mil toneladas

LA CHICA,

su capitán Larragan. Saldrá el mes próximo.

Admite pasajeros y carga. Sus consignatarios, Retortillo Hermanos. (914)

PARA LA HABANA y Puerto Cabello.

El velero berganti n goleta italiano

BARLETTA,

de primera clase, su capitán Franasconi, se es- pera en este puerto para completar su carga si es que reúne la suficiente. Lo despacha, San Francisco, 37.

(162)-2 D. A. J. Bensusan.

PARA COPENHAGUE.

Saldrán en los primeros dias de Marzo próc- simo las fragatas rusas

MAINIO y UKKO,

admitiendo carga, si se reúne la suficiente. Cen- signatarios, Ahumada 16,

(147)-» Luceve y C.ª

PARA LA HABANA.

Saldrá con brevedad el bergantin-goleta es- pañol

E. M.,

su capitán D. Francisco Alvarez. Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Doblones, 2.

(141)-s Manuel Cadarso.

VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.

Salidas del Puerto. Salu... de Cádiz

DIA 27.
10 de la mañana. 11 de la mañana
1 de idem. 2 30 de la tarde.

DIA 28.
10 45 de a mañana. 12 de la mañana.
1 15 de idem 2 30 de la tarde.

Precios.—5 rs. 60 cént. en popa y 2'80 en proa.

PARA VIGO,

Villagarzia, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español BARAMBIO, su capitán don José R. Canal, saldrá para dichos puntos del 27 al 28 de Febrero á las cuatro de la tarde.

Se despacha, calle Nueva, núm. 4, por los (138)-» Sres. Gonzalez y compañía.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol, Gijon, Santander y Bilbao.

El nuevo y magnífico vapor español DULO, su capitán don G. Navarro, saldrá para dichos puntos el Mártes 27 de Febrero á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Aduana, números 14 y 15,

(135)-» D. Ricardo de Sobrino.

Vapores de Segovia, Cua- dra y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español GUADIANA, su capitán D. Enrique Davi, saldrá el Viernes 2 de Marzo á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Vapores de Vinuesa y com- pañia.

PARA ALGECIRAS,

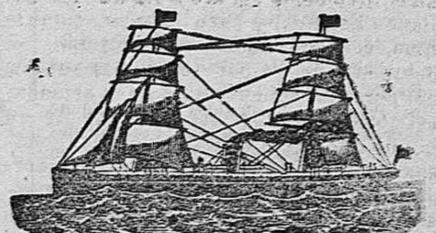
Málaga, Almeria, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felix, Palamos y Marsella.

El vapor español AND-LUCIA, su capitán don Enrique Leal, saldrá el Domingo 4 de Mar- zo á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, nú- mero 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcon.



PARA MANILA.

(VIA SUEZ.)

Línea de vapores españoles, de Olano, Larranaga y Comp.ª

El dia 20 de Marzo saldrá de Cádiz el mag- nífico vapor

GLORIA,

Admite carga y pasajeros.

Para mas informes acúdase á su consignatario, plaza de las Cuatro Torres, número 3, y muelle de la Puerta del Mar.

(135)-» D. Manuel A. de Amusátegui.



PLATERIA CHRISTOFLE



FABRICAS: en Paris, rue de Bondy, 56.—En Cárlsruhe (Grán Ducado de Baden)

AVISO IMPORTANTE.

Premios obtenidos en las Exposiciones.

PARIS 1855: Gran Medalla de Oro.
LONDRES 1862. Dos medallas por la superioridad de sus productos.
PARIS 1867. Fuera de Concurso. (Miembro de la Comision.)
VIENA 1873. Gran Diploma de honor.

A fin de evitar el abuso que se hace diariamente de nuestro nombre y de nuestra tarifa, prevenimos muy encarecidamente a los consumidores de nuestros productos que no compren mas que los objetos marcados con los punzones de nuestra Sociedad, de los cuales uno lleva el nombre

CHRISTOFLE;

el otro, en forma cuadrada, la marca de fábrica arriba reproducida.

Servicios de mesa plateados y dorados.

SERVICIOS DE PLATA.
CUBIERTOS DE MESA.
PIEZAS DE CENTRO PARA MESA.

Objetos especiales para fondas, Vapores, Restaurants, Cafés, etc.

PARA BARCELONA directamente.
El vapor español AFRICA, su capitán D. Enrique Garcia, saldrá el Miércoles 28 de Febrero á las diez de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, Sres. D. Horacio y D. Luciano Alcon.

Vapores correos de la Sociedad de Navegacion e Industria.

El vapor español AMERICA, su capitán don Cici Carbonell, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el Viernes 2 de Marzo á la una de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera número 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcon.
ADVERTENCIA.—Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores-correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta las once del día de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el día antes de la misma.

PARA ALGECIRAS y Málaga.

El vapor español ALEGRIA, su capitán don Nicolás Perez, saldrá el Miércoles 28 de Febrero á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios Cruz de la Madera, número 24, Sres.

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Línea de vapores correos ingleses.

The Pacific Steam Navigation Company.
El vapor SORATA, de 4,200 toneladas y fuerza de 700 caballos, saldrá de Lisboa el día 28 de Febrero, para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Ilay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico.
Admite carga y pasajeros para dichos puntos.
Comisionado en Cádiz, calle de los Doblones número 23,

D. Federico Fedriani.

NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los espresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa.

(131)

PARA GOTEMBURGO, Copenhague y Estocolmo.

El vapor sueco SKANDINAVIEN, capitán Nissen, saldrá de este puerto del 20 al 25 de Marzo.

Admitirá carga para los indicados puertos, como tambien á flete corrido para Stettin y Riga,

Lo despachan, plaza de Mina, 9, (140) 25 César Lovental y comp.

SOCIÉTÉ

generales de transportes marítimos á vapor.

Línea de vapores de primera clase de Génova y Marsella al Brasil y la Plata.

Burgogne, 2.000 toneladas y 300 caballos de fuerza. Picardie, 2.000 id. y 300 id. id. Poitou, 3.000 id. y 350 id. id. Savoie, 3.000 id. id. La France, 4.800 id. y 1.800 id. id.

PARA SAN VICENTE,

Rio Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires.

El paquete á vapor francés de primera clase LA FRANCE,

se espera de Marsella el 19 de Marzo y saldrá de Gibraltar para los citados puntos pocas horas despues de su llegada.

Estos Paquetes construidos espresamente para emigrantes, reúnen todas las comodidades que se pueden desear tanto en primera como en segunda y tercera.

Se hace una rebaja de 20 p. en el pasaje de ida y vuelta y una reduccion considerable al que tome pasaje en primera clase.

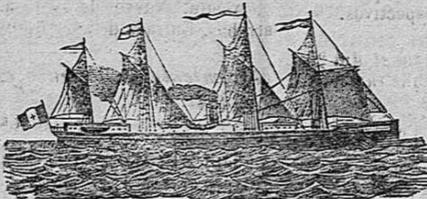
Para informes, acútese á

LONGLANDS, COWELL y C. agentes en Gibraltár.

Los pasajeros que lleguen á Buenos-Ayres por los vapores de esta compañía, serán desembarcados á espensas de gobierno Argentino, y si lo solicitan, admitidos gratuitamente por ocho días, en el Hotel de Inmigracion. Asimismo serán trasportados, libre de gastos, por vapores y ferro-carriles, á cualquier parte de la Republica que se los designen. Su intencion sobre el particular deberán manifestársela al comisario del vapor durante el viaje á Buenos-Aires.

(166)-s

Sociedad Gio: Batta Lavarello y Compañía.



Servicio postal italiano entre GENOVA y el RIO DE LA PLATA con escala en CADIZ.

Salidas fijas el 5 de cada mes.—Viage rápido en 18 días.

VAPORES.—Nord-América de 4.500 toneladas y 2.500 caballos.—Europa de 4.500 y 2.500.—Sud-América de 4.500 y 2.500.—Colombo de 3.500 y 1.500.

Europa,

capitán R. Vianello, saldrá el 5 de Marzo para MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES.
PRECIOS DE PASAJES.—1.ª clase, pfs. 170.—2.ª id., pfs. 130.—3.ª id., pfs. 60.
Pan fresco y carne fresca diaria.—Admite carga y pasajeros.
Consignatario, plaza de Mina, n.º 7.—D. Luis Otero.
NOTA.—Se dan billetes de pasaje de Buenos-Aires y Montevideo á Cadiz.

Madres de familia,

Lavad á vuestros hijos con JABON RASPAIL, y los librareis de todas las enfermedades de la piel.

PRECIO 30 REALES CAJAS DE TRES PASTILLAS.

Virtudes higiénicas y medicinales del JABON RASPAIL á base de Resina de Alcanfor.

Es esencialmente á propósito para los climas meridionales.
Es un remedio poderoso para toda clase de erupciones cutáneas.
Es sumamente útil para los niños, pues los libra de todas las enfermedades de la piel.
Es un remedio eficaz para las ronchas, grietas de las manos y sabañones.
Es recomendado particularmente para las enfermedades del cráneo, á causa de sus propiedades estimulantes.
Es un jabon excelente para afeitarse, y está preparado especialmente con tal objeto.
Ejerce una influencia en extremo suavizante sobre el cutis mas delicado.
Es la union mecánica de la resina del alcanfor con el jabon puro.
Es tan refrescante y comunica al cutis una influencia balsámico-oleaginosa, que no produce ningun otro jabon de tocador.
Depósitos en Cádiz, Bazar Gaditano y casa de D. Andrés Alvarez.

Tratamiento curativo de la tisis pulmonar en todos los grados; de la tisis laríngea y en general de las afecciones del pecho y de la garganta con el

SILPHIUM CYRENAÏCUM

Premiado con una Medalla de plata en la Exposicion internacional de Paris 1875.
Ensayado por el Dr Laval, aplicado en los hospitales civiles y militares de Paris y de las principales ciudades de Francia.
El Silphium se administra en Granulos, en Tintura y en Polvos.
DERODE & DEFFÈS, farmacéuticos, únicos propietarios y preparadores, 2, rue Drouot, Paris.—Por mayor, en Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31; por menor en Cádiz: Sres. Sanchez Alvarez.

EAU DES ALMÉES PREPARADA POR

Ch. MONNERET, 80, rue du Faubourg-Poissonnière, PARIS

Esta agua devuelve progresivamente en tres dias al cabello y á la barba su color primitivo. Exclusivamente compuesta de vegetales y tónicos, ejerce su accion en el tubo capilar y penetrando en el mismo cabello lo fortifica y suaviza.

Nomancha ni la piel ni la ropa y no exige su empleo preparacion alguna.

Precio: 20 rs. Exijase la firma: Ch. MONNERET.

ABANICOS: Tambien fabrica M. MONNERET estos articulos de alta novedad y de más exquisito gusto.

Madrid: por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.

ANUNCIOS.

Aviso á los dueños de caballerías.

En el almacén de aceite y granos situado en el callejon de Cardoso, n.º 28, junto á la calle del Pasquin, se espenden estos articulos de la mejor clase con buena medida y á precios muy arreglados. (72)->

Se acaba de recibir MANT. QUILLAS legítimas de Sorria, en el acreditado establecimiento de Manganeli. (173)-10s

Se alquila

en la villa de Puerto-Real la casa calle de Monserrate, núm. 5, amueblada ó sin amueblar; de moderna construcción y con bonito jardín. Darán informes en dicho punto, Soledad, núm. 3, y en Cádiz, Verónica, 9.

Se prefiere arrendarla por anualidades. (150)-s

Almoneda.

Se hace de los muebles de la casa calle de la Torre, núm. 15, piso principal, de doce á cuatro de la tarde, todos los dias no feriados: hay piano de mesa y espejos de miniatura y relojes. (123)->

Lotería de dinero

en Brunsvic (ALEMANIA DEL NORTE).

3.ª serie

aprobada por el gobierno alemán en BRUNSVIC y garantizada con toda la hacienda del Estado

Sorteo

el 6 hasta el 8 de Marzo del a. c.

Los premios principales importan Marcos alemanes ó sean Reales:

450,000 = 2,250,000
300,000 = 1,500,000
150,000 = 750,000
80,000 = 400,000
60,000 = 300,000
etc. etc.

Todos los 37.500 premios importan

8 Millones 293,200

Marcos alemanes.

El premio mas pequeño importa mas que el precio de coste de un billete.

Comenzando ahora la tercera serie y habiendo pues tenido lugar dos sorteos ya, la cantidad primitiva de billetes puestos en circulación por el gobierno ha disminuido mucho, de suerte que ahora no existen mas de 78.500 billetes, de los cuales 37.500 han de ganar. La probabilidad de ganar uno de los premios principales es por esto muy considerable. Todos los 37.500 premios son sorteados ahora en 4 divisiones. El sorteo comienza como se dijo arriba el 6 hasta el 8 de Marzo de 1877.

La casa banquera abajo firmada envia estos billetes originales revestidos con el sello del Gobierno por correo á todos los puntos de España á tiempo para el próximo sorteo, á los siguientes precios oficialmente fijados:

1 billete original entero á 280 Rs.
1 medio billete original » 140 »
1 cuarto » » » 70 »

Los importes de los billetes encargados pueden ser remitidos en letras sobre Madrid, Barcelona ú otros puntos principales de España ó tambien en sellos de correo españoles (sellos puestos fuera de circulación no son aceptados). Inmediatamente despues de cada sorteo todo participante recibe por el correo, gratis, la lista detallada del sorteo y los importes ganados se pagan luego, si se desea tambien en oro español en el paradero del premio. La casa abajo firmada que existe muchos años há, se vió frecuentemente ya en el caso de desembolsar los mas grandes de los premios á sus clientes. Por esto debiá rijir pronto y directamente las órdenes á

N. REISS,

agente principal autorizado por el gobierno

Brunsvic,

Alemania del Norte.

ESPECTACULOS.

TEATRO DEL BALON.—Funcion para hoy. El drama en tres actos, *Diego Corrientes, ó el bandido generoso*.—Lute medio por la orquesta. El drama en tres actos, *Perdon y justicia*, segunda parte de Diego Corrientes.—Dando fin con el sainete, *La casa de abates locos*, en cuyo final se bailara el *Can Can*.—A las siete y media.

Entrada principal, 2 rs.—Id. de 3.º 4.º piso, 1.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre, =Buenos L.

Steiner, agencia de anuncios, -Hart y n.º 180.